



Comisión Nacional de los
Derechos Humanos
MEXICO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 160 DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 14:00 horas del 12 de marzo de 2002, en el salón del Consejo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos se reunieron los integrantes del Consejo, con el objeto de celebrar la Sesión Ordinaria número 160, en los términos del artículo 20 de la Ley de este Organismo Nacional. La sesión fue presidida por el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y adicionalmente se contó con la asistencia del Segundo Visitador General, el Tercer Visitador General, el Cuarto Visitador General, el Secretario Ejecutivo, el Director General de Quejas y Orientación y la Secretaria Técnica del Consejo Consultivo. Habiendo el quórum, se dio por instala la sesión a las 14:15 horas con el fin de desahogar los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 159 DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.** Para dar inicio a la sesión, el doctor JOSÉ LUIS SOBERANES FERNÁNDEZ preguntó a los Consejeros si tenían alguna observación al Acta. Realizado lo anterior, el Acta



Comisión Nacional de los
Derechos Humanos
MEXICO

fue aprobada. El doctor JOSÉ LUIS SOBERANES FERNÁNDEZ propuso continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

- II. **INFORME MENSUAL AL CONSEJO, RELATIVO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 2002.** El doctor JOSÉ LUIS SOBERANES FERNÁNDEZ preguntó a los Consejeros si existían observaciones al Informe mensual. No habiendo ninguna observación, el doctor SOBERANES FERNÁNDEZ sugirió pasar al siguiente punto del Orden del Día.
- III. **ASUNTOS GENERALES.** El doctor JOSÉ LUIS SOBERANES FERNÁNDEZ dio la palabra al licenciado MAURICIO FARAH GEBARA, Coordinador General de Administración, para que presentara al Consejo Consultivo el Informe de la Coordinación General de Administración, relativo a los ejercicios 2000, 2001, y el presupuesto 2002. El licenciado FARAH GEBARA hizo referencia a los recursos humanos, y comentó que ahora todo el personal que ingresa a esta Comisión Nacional lo está haciendo mediante exámenes; asimismo, manifestó que en el 2001 se realizaron 165 eventos de capacitación y que para la realización de los mismos se ejercieron 1,833,678.00 pesos. Posteriormente, personal adscrito al área a cargo del licenciado MAURICIO FARAH GEBARA mencionó los avances 2000-2001 con relación a los recursos materiales y los servicios generales particularmente en el ámbito normativo, así como en materia de adquisiciones, rubro en el cual fueron erogados 60 millones de pesos. Más adelante, otro miembro del personal adscrito al área responsabilidad del licenciado FARAH GEBARA expuso lo relativo a comunicaciones y desarrollo administrativo, resaltando los equipos informáticos, los programas de cómputo, así como el programa-presupuesto 2002. El licenciado MAURICIO FARAH GEBARA sometió a la consideración del Consejo la Normatividad Específica de los Recursos 2002 de esta



Comisión Nacional de los
Derechos Humanos
MEXICO

Comisión Nacional, para que éste otorgará su visto bueno. El maestro GUILLERMO ESPINOSA VELASCO comentó que se nota el esfuerzo de la Comisión Nacional en esta materia. El doctor RICARDO POZAS HORCASITAS felicitó a esta Comisión Nacional por la capacitación, y el que no haya manejo de recursos de manera autoritaria y nuevamente emitió su felicitación. El doctor HÉCTOR FIX-ZAMUDIO expresó su felicitación por el esfuerzo administrativo. El doctor JUAN CASILLAS GARCÍA DE LEÓN preguntó que si el capítulo de remuneraciones personales se encuentra actualizado, a lo que el licenciado MAURICIO FARAH GEBARA contestó que sí, que ya está incorporado. El doctor RICARDO POZAS HORCASITAS preguntó sobre la relación entre el estímulo y el servicio civil de carrera, es decir, que cómo se garantiza la permanencia. El licenciado MAURICIO FARAH GEBARA mencionó que el personal está tomando conciencia de la evolución del servicio civil de carrera. El doctor JUAN CASILLAS GARCÍA DE LEÓN comentó que existe un aumento en el presupuesto general, pero que lo correspondiente a gastos de operación, es prácticamente lo mismo del presupuesto anterior. Añadió que da la impresión de que, como sucede frecuentemente en las instituciones educativas, los incrementos de presupuesto se destinan primordialmente a salarios y prestaciones, con lo que los fondos destinados para la operación efectiva de los organismos se vuelven insuficientes. El licenciado MAURICIO FARAH GEBARA dijo que estamos atentos para no alcanzar estos niveles, estamos en un 80 por ciento en salarios, y que se procura tener un presupuesto no burocratizado, por ejemplo, en el 2001 se logró ahorrar en invertir. El doctor RICARDO POZAS HORCASITAS preguntó que si se podrá lograr mantener este 20 por ciento. El licenciado MAURICIO FARAH GEBARA contestó que sí. El doctor JUAN CASILLAS GARCÍA DE LEÓN preguntó si existe algún Comité de Adquisiciones, a lo que el licenciado MAURICIO FARAH GEBARA contestó que sí. El doctor JOSÉ LUIS



Comisión Nacional de los
Derechos Humanos
MEXICO

SOBERANES FERNÁNDEZ informó sobre las auditorias que nos han realizado, también que estamos sujetos a la Ley de Adquisiciones y que en Internet se va a establecer cuáles son las adquisiciones, y preguntó al Consejo que si daban su visto bueno a la Normatividad Específica de los Recursos 2002 de esta Comisión Nacional. **El Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos acordó dar su visto bueno a la Normatividad Específica de los Recursos 2002 de esta Comisión Nacional.** Posteriormente, el maestro GUILLERMO ESPINOSA VELASCO comentó que quiere felicitar a la Cuarta Visitaduría General en lo relativo al tema de las comunidades Huicholas, y sugirió que quizá valdría la pena, que con la buena relación que se tiene con la Procuraduría General de la República, aprovechar la colaboración de la misma en esta materia. El licenciado RODOLFO H. LARA PONTE informó que ya está listo un oficio dirigido a la Procuraduría General de la República en este sentido. El doctor JOSÉ LUIS SOBERANES FERNÁNDEZ informó a los miembros del Consejo sobre la comparecencia que tendrá el próximo 14 de marzo, ante las Comisiones de Derechos Humanos de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, y preguntó si había más comentarios, y no habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las 15:00 horas del día de la fecha.